

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 035-2018-MPP/A

Paita, 18 de enero de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

CONSIDERANDO:

Que, en la historia de la salvación el Jubileo es tiempo de gracia, de renovación, de perdonar ofensas y dejarse sanar por la misericordia divina, que reconcilia para reanimar la vocación, refresca la consagración a Dios, reaviva la fraternidad, purifica los sentidos para cumplir mejor la voluntad de Dios, refrendando los compromisos adquiridos .

Que, la Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced y la Redención de los Cautivos, más conocida como Orden de la Merced, es una orden religiosa católica, fundada en 1218 por San Pedro Nolasco.

Que, el proyecto redentor de San Pedro Nolasco aparece desde los primeros momentos de la evangelización en el Perú, ligado íntimamente a la intervención de María de la Merced, madre de los redentores y cautivos.

Que, los tres protagonistas que la Orden ha querido resaltar en preparación al año jubilar, quienes pueden significar "tres momentos de respuesta al amor de Dios" son: San Pedro Nolasco, Nuestra Señora de la Merced y Cristo Redentor.

Que, la Asociación de Paitaños Residentes en Trujillo, en el marco de los 455 años del arribo de Nuestra Santísima Madre de la Merced a la ciudad de Paita, con motivo de la celebración de los 800 años de jubileo de la Orden Mercedaria, se unen con alegría al homenaje de bienvenida de nuestra madre al encuentro mariano por la llegada del Papa Francisco, solicitándole al Abq. Luis Reymundo Dioses Guzmán, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Paita un reconocimiento a la Orden Mercedaria por inicio del año jubilar.

Que, estando dentro de las facultades conferidas al Titular del Pliego, la de efectuar homenajes y reconocimientos, esto de conformidad con el numeral 6) del Artículo 20° y artículos 39° y 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Reconocer y Felicitar en nombre de la Provincia de Paita a la **ORDEN MERCEDARIA** por su Octavo Centenario (1218 – 2018) e inicio del año jubilar impulsado el amor de Cristo, inspirado por Nuestra Santísima Madre de la Merced y respondiendo a las necesidades de la Iglesia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Luis Reymundo Dioses Guzmán
ALCALDE